



ACTA No. 04
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN ORDINARIA
3 de agosto de 2021

En la ciudad de Barranquilla el día 03 (tres) del mes de agosto del 2021, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por la Arquitecta Claudia Gelves (Secretaria Técnica del CDPC), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 0417 de 2020 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 3:09 p.m., mediante la aplicación teams, los siguientes miembros:

Claudia Patricia Gelves Gil.

Asesora de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.
Secretaria Técnica del CDPC.

Juan Pablo Mestre Hermines

Director del Archivo Histórico del Atlántico.

Marta Sofia Lizcano Angarita

Representante de la sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en patrimonio inmaterial.

Claudia Patricia Delgado Osorio

Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Sielva María Herrera Cassiani

Representante de las comunidades negras asentadas en el del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. *Claudia Gelves*



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Marcela Cristina Cuellar Sánchez.

Representante de las Instituciones de Educación Superior que tienen programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Carla Celia Martínez Aparicio.

Experta en Patrimonio Inmaterial.

Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado:

María Teresa Fernández Iglesias.

Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio en su reemplazo asistió como presidente (E) del CDPC Yelith Meriño.

Juan Manuel Alvarado.

Secretario Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.

Angelo Cianci

Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistieron Ivan Castro y la arquitecta Keyla Nieto Baena

Gustavo Rocha Parra

Secretario Distrital de Hacienda, en su reemplazo asistió Mariana Santiago.

Angelly Criales Anibal.

Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió el arquitecto Libardo Chávez Barrios y Marla Mendoza.

Henry Cáceres Mesino

Director del establecimiento público ambiental – Barranquilla, verde en su reemplazo asistió Fabián Herazo.

Ana Cristina Saltarín Jiménez

Jefa de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Linda Zedán

Clara C. C. C.





No asistieron a la reunión y no presentaron excusas

Juan David González.

Decano (E) Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico.

Álvaro Martes Ortega

Representante de los museos especializados en antropología y arqueología.

Yesenia Redondo

Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Juan Guillermo Restrepo.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.

Jairo Enrique López Martínez

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico.

Asistieron a la reunión como invitados:

Ricardo Fonseca Ospino.

Arquitecto

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Johny Rodríguez Flórez.

Arquitecto

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Jenny Alvarez Vargas

Técnico Operativo

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Paola Larios

Arquitecta Iglesia San José

Paola Larios





ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Madelein Castaño

Arquitecta Centro comercial Avianca

Yino Márquez

Escultor

Restaurador Escultura Adela De Char

Una vez se hace el llamado a lista y verificación del Quorum, se procede a dar lectura y Aprobación del orden del día.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **PALABRAS DE BIENVENIDA Y TOMA DE ASISTENCIA.**
2. **VERIFICACIÓN DE QUORUM.**
3. **PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC**
 - 3.1. C 39 38 83 – IGLESIA SAN JOSE (REPARACIONES LOCATIVAS)
 - 3.2. K 45 34 01 - C 34 44 75 – CENTRO COMERCIAL AVIANCA - SCADTA – RESTAURACION (REINTEGRACION)
 - 3.3. C 39 38 53 – INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO (REPARACIONES LOCATIVAS)
4. **PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN MUEBLES**
 - 4.1. K 82 109A 15 – ESCULTURA ADELA DE CHAR (RESTAURACION)
5. **PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIO PUBLICO**
 - 5.1. C 46 50 23 – MEJOR CON ARTE (MURAL EN ESPACIO PUBLICO)
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS.** *Clayton Obando*



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de quorum.

La Secretaria Técnica del CDPC, arquitecta Claudia Gelves Gil de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0417 de 2020 verificó el quórum reglamentario en que se exige un mínimo de once (11) miembros (asistieron 15 consejeros); de los cuales asistieron, 7 titulares, 8 Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado y 5 no asistieron y no presentaron excusas.

Cumplido esto, se procede a desarrollar el orden del día.

2. **Palabras de Bienvenida;** la secretaria técnica Claudia Gelves, da la bienvenida a todos los asistentes.

3. Presentación de los Proyectos de Intervención en Inmuebles BIC

A continuación, se presentan los proyectos para someterlos a votación para determinar si se emite concepto favorable o no favorable.

El Arquitecto Johnny Rodríguez de la SDCP, hace presentación del primer proyecto ante el consejo, mencionando la respectiva descripción.

- 3.1. **PROYECTO:** IGLESIA SAN JOSÉ
SECTOR BIC: CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA
NOMENCLATURA: CALLE 39 38-83
NIVEL DE INTERVENCIÓN: BIENES DE INTERES CULTURAL DE CARÁCTER DISTRITAL (N1)
TIPO DE INTERVENCIÓN: REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL: COMERCIAL
USO PROPUESTO: COMERCIO DE BIENES.

Claudia Gelves



PROYECTO No.3.1

SECTOR BIC: CENTRO
RESPONSABLE ARO. PAOLA MILENA LARIOS GIRALDO

INTERVENCIÓN EN
INMUEBLE
IGLESIA SAN JOSE
C 39 38 83



LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN : BIENES DE INTERES CULTURAL DE CARÁCTER DISTRITAL (N1)
TIPO DE INTERVENCIÓN : REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL: INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

El Arquitecto Jony, manifiesta el estado general, y presentan como propuesta.

Las afectaciones son las siguientes:

- En la parte exterior, lateral derecha de la cubierta, problemas con la impermeabilización, causada por la filtración de la lluvia. Impermeabilizado de cubierta
- Desprendimientos de pintura de muros, hongos, mohos y líquenes en muros, vegetación epifita
- Extrusión de concreto de balastrada
- Desprendimientos de recubrimiento de muros a nivel de pañete, erosión atmosférica en piezas de levante de muros
- Desprendimientos de elementos decorativos de columnas
- Delaminación de ladrillos de arcilla.

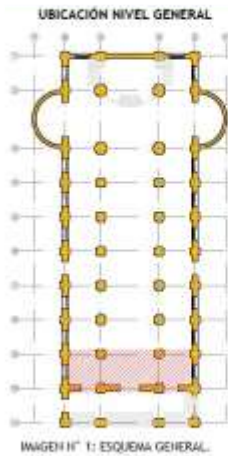
Menciona que la carpintería de puertas y ventanas, han sido intervenidas de manera artesanal, mejorando las condiciones estéticas de la iglesia.

Clara López



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

IGLESIA SAN JOSE



UBICACIÓN NIVEL GENERAL
IMAGEN N° 1: ESQUEMA GENERAL.



- ✓ ESTADO GENERAL DEL NÁRTEX DE LA IGLESIA
- ✓ AFECTACIONES A NIVEL DE MUROS: COMEJÉN, DESPRENDIMIENTOS DE PINTURA, HUMEDAD ASCENDENTE Y SUCIEDAD POR DEPÓSITO
- ✓ LAS CARPINTERÍAS DE PUERTAS Y VENTANAS HAN SIDO INTERVENIDAS DE FORMA ARTESANAL AFECTANDO LAS CONDICIONES ESTÉTICAS DE LAS MISMAS

BARRANQUILLA.GOV.CO

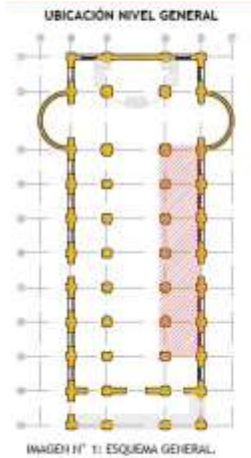
Continúa manifestando que cada una de las afectaciones, serán intervenidas y que, en la losa de la iglesia, se presentan otras afectaciones, sobre la nave derecha de la iglesia como:

- La extrusión en losa de entrepiso, con corrosión en perfiles de refuerzo
- Alteraciones a la originalidad de las puertas y ventanas por acción antrópica
- Muros con humedades, desprendimientos y líquenes en parte superior
- Piso original en estado aceptable de conservación.

Clavio Obispo



IGLESIA SAN JOSE

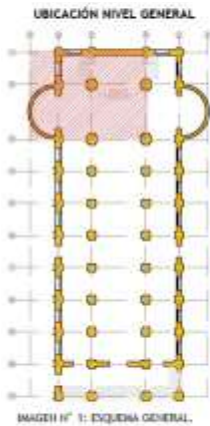


- ✓ EXTRUSIÓN EN LOSA DE ENTREPISO, CON CORROSIÓN EN PERFILES DE REFUERZO
- ✓ ALTERACIONES A LA ORIGINALIDAD DE LAS PUERTAS Y VENTANAS POR ACCIÓN ANTRÓPICA
- ✓ MUROS CON HUMEDADES, DESPRENDIMIENTOS Y LÍQUENES EN PARTE SUPERIOR
- ✓ PISO ORIGINAL EN ESTADO ACEPTABLE DE CONSERVACIÓN

En la parte de la cúpula, menciona que se presentan las siguientes afectaciones:

- Grietas en pechinas y claves de arcos, de magnitudes considerables.
- Proliferación de comunidades biológicas, desprendimientos de elementos en yeso y de pintura, producto de humedad descendente y lateral.

IGLESIA SAN JOSE



- ✓ SE APRECIAN GRIETAS EN PECHINAS Y CLAVES DE ARCOS, DE MAGNITUDES CONSIDERABLES
- ✓ PROLIFERACIÓN DE COMUNIDADES BIOLÓGICAS, DESPRENDIMIENTO DE ELEMENTOS EN YESO Y DE PINTURA, PRODUCTO DE HUMEDAD DESCENDENTE Y LATERAL

Clayton C. ...

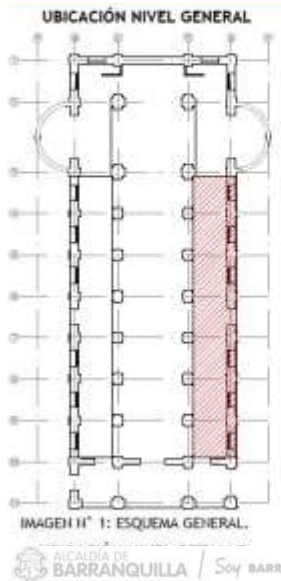


ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Y en la parte exterior, lateral derecha de la cubierta presenta las siguientes afectaciones:

- ✓ Problemas de impermeabilización
- ✓ Desprendimientos de pintura de muros, hongos, mohos y líquenes en muros, vegetación epifita, que ha nacido en barandas y cubierta.
- ✓ Extrusión de concreto de balaustrada
- ✓ Desprendimientos de recubrimiento de muros a nivel de pañete, erosión atmosférica en piezas de levante de muros.
- ✓ Desprendimientos de elementos decorativos de columnas
- ✓ Delaminación de ladrillos de arcilla

IGLESIA SAN JOSE



- ✓ IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA
- ✓ DESPRENDIMIENTO DE PINTURA DE MUROS, HONGOS, MOHOS Y LÍQUENES EN MUROS, VEGETACIÓN EPIFITA
- ✓ EXTRUSIÓN DE CONCRETO DE BALAUSTRADA
- ✓ DESPRENDIMIENTO DE RECUBRIMIENTO DE MUROS A NIVEL DE PAÑETE, EROSIÓN ATMOSFÉRICA EN PIEZAS DE LEVANTE DE MUROS
- ✓ DESPRENDIMIENTO DE ELEMENTOS DECORATIVOS DE COLUMNAS
- ✓ DELAMINACIÓN DE LADRILLOS DE ARCILLA

La secretaria técnica del CDPC, Claudia Gelves, interviene para hacer la presentación de la Arquitecta Paola Larios en calidad de invitada, para ampliar la presentación del proyecto de la iglesia San José.

La Arquitecta Paola Larios, menciona que la primera fase es un proyecto de intervención, y de reactivación, denominado el sueño de San José, y se pretenden programar actividades, en reparaciones locativas, en cuanto a seguridad, higiene, los saneamientos de la parte más urgente; sin entrar en problemas estructurales o de fondo, que sería más



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

propio, de una propuesta de restauración como tal; lo cual querrían hacer en una segunda etapa del proyecto.

La Arquitecta Paola Larios manifiesta que la Iglesia San José, presenta afectaciones en muros, elementos ornamentales, menciona que estuvo cerrada por 6 años, presenta un desgaste por su edad, ya que es una estructura de principios de siglo pasado y adicionalmente, la falta de jornadas de mantenimiento preventivo se ha visto afectado, en temas principalmente relacionados con humedades, exposición a la intemperie y que para tal fin, han adelantados los estudios requeridos como:

- Estudio histórico
- Descripción física general
- Valoración patrimonial del inmueble
- Estudio de patología en fase preliminar.

Menciona que, para el proyecto de restauración, el cual vienen haciendo de manera paralela realizarán todas las mediciones con equipos y especializadas. En este momento se realizó un diagnóstico de revisión ocular, para la solicitud que se está presentando ante el consejo.

Encontraron ciertas afectaciones, por la falta de mantenimiento, especialmente por la ubicación y solicitan que dentro de las reparaciones locativas, actividades que tienen que ver con limpieza general, revisión de estructura muraria, por los desprendimientos que presenta, tanto de elementos ornamentales en la cubierta; por lo tanto menciona que la idea es garantizar la seguridad, resguardando todas las obras de arte sacro, haciendo las labores de mantenimiento, tanto en muros como en pisos, en carpintería metálica, en madera y remover toda la vegetación parásita y epifita, frenar este crecimiento, que permita frenar el deterioro del templo y el tiempo para la implementación de la segunda fase de restauración.

Menciona Paola Larios que el permiso radica, especialmente es en se autoricen todas las labores básicas de mantenimiento, de cierre preventivo, a cauda de los desprendimientos que presenta la iglesia, ya que esto puede ocasionar un accidente. Y que estas labores permitirán la que el templo se vuelva a utilizar y seguir con la consecución de recursos para el proyecto denominado sueño de San José, para poder realizar la obra grande de restauración.

Interviene la consejera Carla Celia Martínez Aparicio, experta en Patrimonio Inmaterial, pregunta que si tienen el plan completo o solo son los primeros auxilios; a lo que la Arquitecta Paola Larios informa que tienen la primera fase desarrollada de momento y





ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

que se encuentran en la elaboración del presupuesto, para la consecución de los recursos, de la primera fase.

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo con la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

1	Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio (Yelith Meriño)	: Favorable
2	Secretaría Distrital de Planeación (Aliomar Pacheco)	: Favorable
3	Secretaría Distrital de Obras Públicas (Mariela Senior)	: Favorable
4	Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público (Keyla Nieto)	: Favorable
5	Secretaría Distrital de Hacienda (Mariana Santiago)	: Favorable
6	Establecimiento público ambiental- Barranquilla Verde – (Fabian Herazo)	: Favorable
7	Oficina Distrital de Gestión del Riesgo (linda Zedan)	: Favorable
8	EDUBAR (Libardo Chávez – Marla Mendoza)	: Favorable
9	Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Claudia Delgado)	: Favorable
10	Representante de las Instituciones de Educación Superior (Marcela Cuellar)	: Favorable
11	Representantes Patrimonio inmaterial (Mirta Buelvas)	: Favorable
12	Representantes Patrimonio inmaterial (Carla Celia Martínez)	: Favorable
13	Archivo Histórico del Atlántico (Juan P. Mestre)	: Favorable
14	Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio (Marta Lizcano)	: Favorable
15	Representante de comunidades Negras (Sielva M. Herrera)	: Favorable

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE PARA REPARACIONES LOCATIVAS.** *Quilón*



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

EL PRESENTE CONCEPTO NO ES VALIDO ANTE NINGUNA INSTANCIA COMO AUTORIZACION DE INTERVENCION SOBRE UN BIC NI PODRA INTERPRETARSE COMO TAL.

PROYECTO No. 3.2: CENTRO COMERCIAL AVIANCA - SCADTA
CARRERA 45 34 01 - CALLE 34 44 75

SECTOR BIC: CENTRO

NOMENCLATURA: CARRERA 45 34 01 - CALLE 34 44 75

NIVEL DE INTERVENCIÓN: CON CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS - ALTERADAS

TIPO DE INTERVENCIÓN: RESTAURACION

USO ACTUAL: COMERCIAL

USO PROPUESTO: COMERCIAL

PROYECTO No.3.2
SECTOR BIC: CENTRO
RESPONSABLE ARG. MADELEY CASTAÑO MADARIAGA

INTERVENCION EN INMUEBLE
CENTRO COMERCIAL AVIANCA - SCADTA
CARRERA 45 34 01 - CALLE 34 44 75



LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN : CON CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS -ALTERADAS
TIPO DE INTERVENCIÓN : RESTAURACION
USO ACTUAL: COMERCIAL
USO PROPUESTO: COMERCIAL

Clara Castaño

La Secretaria técnica del CDPC, sede el espacio para que intervenga la arquitecta Madeley Castaño Madariaga, en calidad de invitada, para hacer la presentación del proyecto, Centro Comercial Avianca – SCADTA.

La arquitecta, en primera medida, menciona la situación que aconteció en enero del presente año, en donde los propietarios de uno de los locales del centro comercial Avianca, realizaron una intervención, sin ningún tipo de aprobación, con la intención de ampliar el vano de acceso, ubicado en el local 6, el cual es el que está ubicado hacia la fachada y que resultó afectado. Menciona que ellos iniciaron su intervención, que solo



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

incluía el vano y en su desconocimiento creyeron que estaba bien; el problema también radicó en que excedieron ese límite y posterior a esto, control urbano sancionó la obra, fue sellada y continuó el personal que estaba realizando la intervención, continuó realizando la demolición y fue cuando se le dió aviso a la policía.



Manifiesta la Arquitecta encargada, que justo después de esa situación llegan ellos al proceso haciendo un análisis de la afectación, atendiendo el comunicado del Ministerio de Cultura, esta notificación, enviada a los propietarios les informan que el muro es de carga y por ende, debió hacerse un levantamiento, no solo de la primera planta, sino hasta la tercera planta. Y que posterior a eso, se hizo un análisis de la estructura, para determinar en términos generales, como afectaba a la edificación en general, en temas de seguridad.

Muestra en la siguiente imagen el muro afectado y la carga que tiene sobre éste, los cuales corresponden a 3 pisos.

Clu. E. C. Barranquilla



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural



Muro afectado

Continua su presentación informando que teniendo en cuenta el nivel de intervención del inmueble, con Nivel 2 con tipología alterada, y revisando la normativa, se determinó que se debía hacer una reintegración del muro como tal, en conjunto con el Ingeniero patólogo, que se encargó de todo el estudio estructural, además resalta que el Ministerio de Cultura dio unas recomendaciones, que era realizar un apuntalamiento, señalización y cerramiento.

Clara C. C. C.



CENTRO COMERCIAL AVIANCA - SCADTA



- Cerramiento provisional del sector afectado sin afectar nuevamente la estructura muraria del edificio.
- Apuntalamiento en el sector demolido, para garantizar la adecuada transmisión de las cargas verticales.



Clara Cárdenas

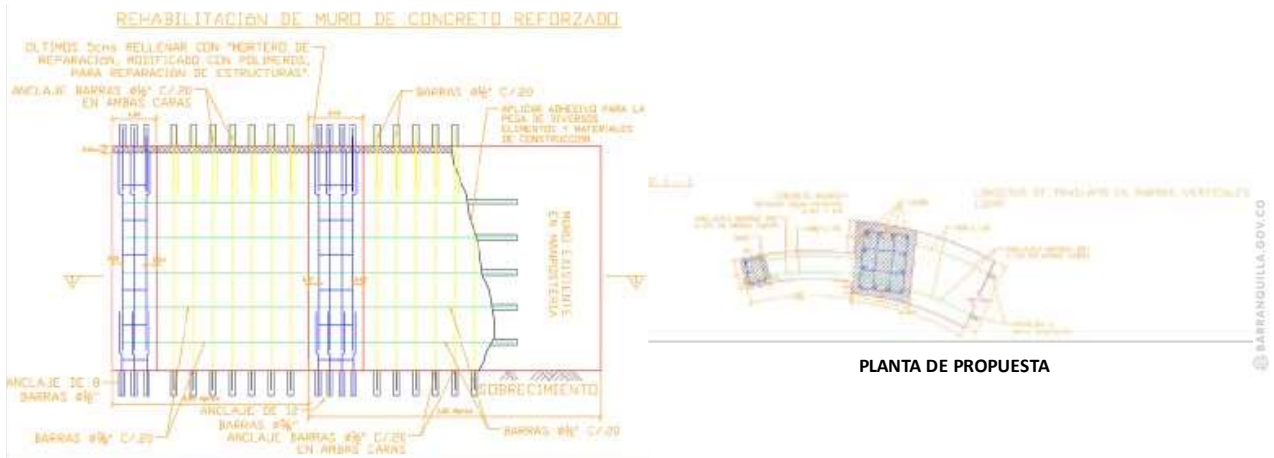
Menciona la arquitecta, que el apuntalamiento, según las recomendaciones de los ingenieros, se colocaron 4 puntos de refuerzo, 2 gatos aparados, cada 30 centímetros, con 2 puntos de apoyo; y que luego de varias reuniones con el Ministerio de Cultura, se tuvieron en cuenta dos propuestas para la intervención del muro; donde la primera propuesta consiste en la construcción, el anclaje, refuerzo y construcción de un muro de mampostería, simulando el sistema constructivo original de la edificación y tener en cuenta como podía afectar a futuro, la edificación, ya que es un muro de carga. El ingeniero del Ministerio de Cultura, la SDCP, y el equipo responsable del proyecto, revisaron las dos propuestas, en donde la segunda, básicamente consiste en anclaje, no en mampostería, sino un vaciado en concreto; manifiesta que a sabiendas de que no simularía el mismo sistema constructivo, si se haría algo muy importante que es, velar por la seguridad de la edificación, siguiendo la normatividad en cuanto a norma sismorresistente, llegando a la conclusión que la mejor propuesta es la segunda.



NIT 890.102.018-1

ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

CENTRO COMERCIAL AVIANCA - SCADTA



ALZADO DE PROPUESTA VISTA INTERNA

PLANTA DE PROPUESTA

CENTRO COMERCIAL AVIANCA - SCADTA



RENDERS DE PROPUESTA



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

La consejera Marta Lizcano, en representación de la Sociedad Civil, menciona, lo importante en acentuar mucho más, la documentación o los avisos, en torno a la conclusión y a la sanción que sufrieron los propietarios, por haber dañado ese edificio patrimonial, que sea una señal, para que no vuelva a ocurrir, para desestimular otro atropello a un inmueble en ese sector.

Claudia Gelves secretaria técnica del consejo, resaltó que las entidades distritales competentes y el Ministerio de cultura, actuaron inmediatamente, en cuanto se presentó esa situación, en el Centro comercial Avianca -SCADTA, y llevó a que los propietarios se concientizaran y hoy día se está haciendo esa intervención.

La Arquitecta Madeleyn Castaño, manifestó, que a los propietarios se les explicó todo lo concerniente a la afectación al bien, a la sanción dada, ya que ellos consideraron que la sanción había sido muy alta. Y considera que muchas más personas después de haber visto lo sucedido, entenderán la importancia de solicitar los respectivos permisos; ya que este caso fue bastante mediático en ese momento, concluyó.

El consejero Aliomar Pacheco, en representación de la Secretaría Distrital de Planeación, hizo referencia a lo dicho por la consejera Martha Lizcano, en cuanto a la posición que tiene la administración en cuanto a este tipo de intervención, sea un ejemplo claro, de que si se pueden hacer las restituciones de los inmuebles, que se han intervenido de manera drástica, ilegal y arbitraria.

Aliomar Pacheco

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

- | | | |
|---|---|-------------|
| 1 | Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio (Yelith Meriño) | : Favorable |
| 2 | Secretaría Distrital de Planeación (Aliomar Pacheco) | : Favorable |
| 3 | Secretaría Distrital de Obras Públicas (Mariela Senior) | : Favorable |
| 4 | Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público (Keyla Nieto) | : Favorable |
| 5 | Secretaría Distrital de Hacienda (Mariana Santiago) | : Favorable |
| 6 | Establecimiento público ambiental- Barranquilla Verde – (Fabian Herazo) | : Favorable |
| 7 | Oficina Distrital de Gestión del Riesgo (linda Zedan) | : Favorable |



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

- | | | |
|----|--|-------------|
| 8 | EDUBAR (Libardo Chávez – Marla Mendoza) | : Favorable |
| 9 | Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Claudia Delgado) | : Favorable |
| 10 | Representante de las Instituciones de Educación Superior (Marcela Cuellar) | : Favorable |
| 11 | Representantes Patrimonio inmaterial (Mirta Buelvas) | : Favorable |
| 12 | Representantes Patrimonio inmaterial (Carla Celia Martínez) | : Favorable |
| 13 | Archivo Histórico del Atlántico (Juan P. Mestre) | : Favorable |
| 14 | Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio (Marta Lizcano) | : Favorable |
| 15 | Representante de comunidades Negras (Sielva M. Herrera) | : Favorable |

Claudia Delgado

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE DE RESTAURACION.**

EL PRESENTE CONCEPTO NO ES VALIDO ANTE NINGUNA INSTANCIA COMO AUTORIZACION DE INTERVENCION SOBRE UN BIC NI PODRA INTERPRETARSE COMO TAL.



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

PROYECTO No. 3.3: INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO
SECTOR BIC: CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA
NOMENCLATURA: C 39 38 53
NIVEL DE INTERVENCION: BIENES DE INTERES CULTURAL DE CARÁCTER DISTRITAL (N1)
TIPO DE INTERVENCION: REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL: INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

Jhonny Rodríguez

El arquitecto Jhonny Rodríguez de la secretaría de Cultura y patrimonio, hace presentación del proyecto No. 3.3. Con la información de la siguiente imagen:

PROYECTO No.3.3
SECTOR BIC: CENTRO
RESPONSABLE BIBIANA RINCON LUQUE

INTERVENCION EN INMUEBLE
INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO
C 39 38 53



LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCION : BIENES DE INTERES CULTURAL DE CARÁCTER DISTRITAL(N1)
TIPO DE INTERVENCION : REPARACIONES LOCATIVAS
USO ACTUAL: INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

El arquitecto Johnny Rodríguez, de la SDCP, hace una descripción del proyecto, sujeto a revisión por parte del consejo, el cual consiste en las Reparaciones Locativas del Instituto Técnico de Comercio, específicamente sobre la fachada de la calle 39, incluyendo algunas reparaciones como en pintura general sobre el exterior y el interior de la edificación.



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO



BARRANQUILLA.GOV.CO



ESTADO ACTUAL

INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO



- ✓ Lavado y descontaminación de fachada
- ✓ Retiro y reposición de piezas en mal estado
- ✓ Cambio de molduras de fachada



- ✓ ventanas Golpes y desprendimiento en filos



- ✓ Molduras Manchas y presencia de moho, desportillamiento en filos y deterioro en pintura

BARRANQUILLA.GOV.CO





ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

- Se plantea el lavado y descontaminación de fachada, ya que presenta moho y suciedad.
- Retiro y reposición de piezas en mal estado, como molduras, alfajías, etc.
- Cambio de molduras de fachada, que están agrietadas, partidas, etc.
- Presenta golpes en las ventanas y desprendimientos en filos
- En las molduras, presentan manchas y presencia de moho, desportilla miento en filos y deterioro en pintura.

Justificación
JUSTIFICACIÓN: De acuerdo con la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

1	Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio (Yelith Meriño)	: Favorable
2	Secretaría Distrital de Planeación (Aliomar Pacheco)	: Favorable
3	Secretaría Distrital de Obras Públicas (Mariela Senior)	: Favorable
4	Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público (Keyla Nieto)	: Favorable
5	Secretaría Distrital de Hacienda (Mariana Santiago)	: Favorable
6	Establecimiento público ambiental- Barranquilla Verde – (Fabian Herazo)	: Favorable
7	Oficina Distrital de Gestión del Riesgo (linda Zedan)	: Favorable
8	EDUBAR (Libardo Chávez – Marla Mendoza)	: Favorable
9	Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Claudia Delgado)	: Favorable
10	Representante de las Instituciones de Educación Superior (Marcela Cuellar)	: Favorable
11	Representantes Patrimonio inmaterial (Mirta Buelvas)	: Favorable
12	Representantes Patrimonio inmaterial (Carla Celia Martínez)	: Favorable
13	Archivo Histórico del Atlántico (Juan P. Mestre)	: Favorable
14	Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio (Marta Lizcano)	: Favorable
15	Representante de comunidades Negras (Sielva M. Herrera)	: Favorable



Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE PARA REPARACIONES LOCATIVAS.**

EL PRESENTE CONCEPTO NO ES VALIDO ANTE NINGUNA INSTANCIA COMO AUTORIZACION DE INTERVENCION SOBRE UN BIC NI PODRA INTERPRETARSE COMO TAL.

4. **Solicitud De Intervención en Muebles**

PROYECTO 4.1.: INTERVENCIÓN EN MUEBLE. ESCULTURA ADELA DE CHAR

SECTOR BIC: LAS FLORES - K 82 109A 15

TIPO DE INTERVENCION: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES

Claudia Gelves

PROYECTO No.4.1

SECTOR BIC: LA FLORES
RESPONSABLE ESCULTOR YINO MARQUEZ

INTERVENCION EN MUEBLE
ESCULTURA ADELA DE CHAR
K 82 109A 15

LOCALIZACIÓN



TIPO DE INTERVENCION : RESTAURACION

La secretaria técnica del CDPC, Claudia Gelves, anuncia la intervención del escultor Yino Márquez, el cual hace una reseña de las afectaciones que tuvo la

ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

escultura Adela de Char, a raíz de las agresiones, por parte de manifestantes que protestaban en ese sector.

Manifiesta que la Empresa Tecnoglass, quien fue quien hizo la obra, está financiando la restauración; además menciona que el mismo, como autor de la escultura, será quien estará a cargo de la restauración; dice además que esta obra tiene a la fecha más de 10 años de haberla erigido en ese lugar y se hizo con intervención urbanística sobre la glorieta y la empresa Tecnoglass, lo contrató en ese entonces para erigir el monumento allí; el cual es la representación de la imagen de la madre de Alex Char; el dirige la obra, con el fin de hacer una propuesta a la madre; es decir que el encargo le permite direccionar un monumento a la madre, la cual sostiene una flor. Hace referencia además que los protestantes ahora reaccionan contra el monumento, el cual tuvo 3 arremetidas, en donde el primer día golpearon la parte baja del monumento y le rompieron la nariz, estatua elaborada en concreto de alta resistencia; con una estructura con varillas de media, con estribos de una menor. El Escultor menciona entonces la segunda arremetida, llegando hasta la estructura de la varilla, Tecnoglass con sus ingenieros y arquitectos, hacen un basamento; y lo que falta es intervenir, el busto, el retrato, reparar la nariz y los golpes que le dieron a la escultura.

ESCULTURA ADELA DE CHAR





ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

El escultor Yino Marquez, hace la solicitud al consejo, para que le de el permiso para realizar estos trabajos.

Claudia Delgado

ESCULTURA ADELA DE CHAR



El escultor Yino Marquez, menciona, sobre que consideración se tiene sobre si la restauración de la obra es una urgencia ciudadana y que si el escultor que la hizo sea quien la intervenga; a lo que el consejero Aliomar Pacheco, quiere que le aclaren si fue una pregunta que quiere que se le responda; y de ser así, considera que todo lo que vaya en mejoría y en procura del embellecimiento, siempre será aplaudible. La consejera Claudia Delgado, hace una pregunta al escultor Yino Marquez, que si consideran hacer algún cerramiento a la escultura. Menciona que hizo la propuesta tanto a la secretaria de Cultura, como a tecnoglass de que al monumento en la parte del pedestal, hasta donde llega el vestido, que le colocara una camisa de media pulgada en lámina de hierro, para evitar que en futuras acciones, sea destruida la parte en concreto y que con esa lámina evitarían que el abullonamiento cuando se le den monazos (golpes); ya que considera que esta situación se podía volver a presentar, ya que la intención de ellos manifestantes era, golpear a la madre, para herir al hijo. Manifiesta el escultor que Cristian Daes, representante de la empresa, al ver la propuesta, dijo que no cree que es mejor ser más prudente, ya que, en la tercera arremetida, que iban los protestantes a tumbar el



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

monumento, la gente del barrio se opuso y salió a defender el monumento, mostrando sentido de pertenencia por la obra.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección de los bienes muebles, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

- | | | |
|----|--|-------------|
| 1 | Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio (Yelith Meriño) | : Favorable |
| 2 | Secretaría Distrital de Planeación (Aliomar Pacheco) | : Favorable |
| 3 | Secretaría Distrital de Obras Públicas (Mariela Senior) | : Favorable |
| 4 | Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público (Keyla Nieto) | : Favorable |
| 5 | Secretaría Distrital de Hacienda (Mariana Santiago) | : Favorable |
| 6 | Establecimiento público ambiental- Barranquilla Verde – (Fabian Herazo) | : Favorable |
| 7 | Oficina Distrital de Gestión del Riesgo (linda Zedan) | : Favorable |
| 8 | EDUBAR (Libardo Chávez – Marla Mendoza) | : Favorable |
| 9 | Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Claudia Delgado) | : Favorable |
| 10 | Representante de las Instituciones de Educación Superior (Marcela Cuellar) | : Favorable |
| 11 | Representantes Patrimonio inmaterial (Mirta Buelvas) | : Favorable |
| 12 | Representantes Patrimonio inmaterial (Carla Celia Martínez) | : Favorable |
| 13 | Archivo Histórico del Atlántico (Juan P. Mestre) | : Favorable |
| 14 | Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio (Marta Lizcano) | : Favorable |
| 15 | Representante de comunidades Negras (Sielva M. Herrera) | : Favorable |

Julio César

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE PARA RESTAURACIÓN.**

EL PRESENTE CONCEPTO NO ES VALIDO ANTE NINGUNA INSTANCIA COMO AUTORIZACION DE INTERVENCION SOBRE UN BIC NI PODRA INTERPRETARSE COMO TAL

**5. Presentación de los proyectos de intervención en espacio público BIC
PROYECTO 5.1.: MEJOR CON ARTE (MURAL EN ESPACIO PUBLICO)**



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

SECTOR BIC: BARRIO ABAJO
TIPO DE INTERVENCION: ESPACIO PÚBLICO

LOCALIZACION

PROYECTO No.5.1

SECTOR: BARRIO ABAJO
RESPONSABLE CONSEJAL SAMIR RADÍ CHEMAS
EDIL RAUL VANEGAS IGLESIAS



BARRANQUILLA.GOV.CO

INTERVENCION DE ESPACIO PUBLICO
C 46 50 23
MEJOR CON ARTE
(MURAL EN ESPACIO PUBLICO)

TIPO DE INTERVENCION : ESPACIO PUBLICO



MEJOR CON ARTE –MURAL EN ESPACIO PUBLICO



ESTADO ACTUAL



MURAL PROPUESTO
29.00 X 2.85 METROS



BARRANQUILLA.GOV.CO



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

El Arquitecto Johnny Rodríguez de la SDCP, presenta el proyecto, el cual consiste en la intervención de mural en espacio público, con la técnica de vinilo; en un muro disponible ubicado en la carrera 50 con calle 46 – 23, la propietaria del inmueble cede el muro que hace parte de su propiedad. La propuesta del mural tiene una longitud de metros con 2.85 metros de altura.

Claudia Gelves, secretaria técnica del consejo, manifiesta que este proyecto, fue radicado desde el concejo de Barranquilla y que el propietario de este inmueble es un edil, que ha trabajado por barrio Abajo, que estos procesos iniciarían en barrio Abajo, pero que también se replicarían en otros sectores de la ciudad, llevando el mensaje del proyecto “Mejor con arte”.

La consejera Claudia Delgado, representante de las facultades de arquitectura de las Universidades, solicita que se les informe en el momento en que empiecen a realizar el mural, para poder asistir y tomar registros fílmicos y ver todo el proceso del mural.

La secretaria técnica, Claudia Gelves, manifiesta, que efectivamente la solicitud de los artistas es la de que se les apoye con divulgación de proyecto, el cual se realizará el 14 de agosto, según información suministrada por ellos.

La consejera Mirta Buelvas, experta en patrimonio inmaterial, hace la pregunta ¿El consejo de patrimonio cultural, no interviene en el contenido del mural?

A lo que la secretaria técnica del consejo manifiesta que no. Y reafirma Mirta Buelvas, que es importante aclarar eso, porque no se puede interferir con la libertad del artista. Además, presenta otro interrogante, con el fin de tener claridad, manifestando ¿Por qué el consejo tiene que dar un OK?, a lo que la secretaria técnica informa, que debido a que recientemente se realizó la declaratoria de barrio abajo y por lo tanto, cualquier intervención que se le realice al sector, debe pasar por comisión técnica y consejo de patrimonio.

La Consejera Marcela Cuellar, interviene manifestando que en barrio abajo, existen varios murales de estos, y sobre todo en la carrera 50, pregunta que si ¿los demás tienen algún nivel de protección o no están contemplados dentro de la declaratoria? La secretaria técnica manifiesta que se hicieron antes de haber declarado el sector. El consejero Aliomar Pacheco, interviene manifestando que cree que se debe formular el PEPM para ese sector.

Claudia Gelves
La secretaria técnica Claudia Gelves, le confirma a Marcela Cuellar, que no están contemplados de manera integral. Proponen las consejeras Mirta Buelvas y Marcela



ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Cuellar, revisar el tema de los murales como procesos efímeros o permanentes, para revisar que tan estáticos en el tiempo, es decir pedir consulta al ministerio de cultura.

Claudia Gelves, manifiesta que estos procesos se estudiaran dentro del proceso de la implementación del PEMP.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Teniendo en cuenta la protección del sector Barrio Abajo, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

Claudia Gelves

- | | | |
|----|--|-------------|
| 1 | Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio (Yelith Meriño) | : Favorable |
| 2 | Secretaría Distrital de Planeación (Aliomar Pacheco) | : Favorable |
| 3 | Secretaría Distrital de Obras Públicas (Mariela Senior) | : Favorable |
| 4 | Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público (Keyla Nieto) | : Favorable |
| 5 | Secretaría Distrital de Hacienda (Mariana Santiago) | : Favorable |
| 6 | Establecimiento público ambiental- Barranquilla Verde – (Fabian Herazo) | : Favorable |
| 7 | Oficina Distrital de Gestión del Riesgo (linda Zedan) | : Favorable |
| 8 | EDUBAR (Libardo Chávez – Marla Mendoza) | : Favorable |
| 9 | Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Claudia Delgado) | : Favorable |
| 10 | Representante de las Instituciones de Educación Superior (Marcela Cuellar) | : Favorable |
| 11 | Representantes Patrimonio inmaterial (Mirta Buelvas) | : Favorable |
| 12 | Representantes Patrimonio inmaterial (Carla Celia Martínez) | : Favorable |
| 13 | Archivo Histórico del Atlántico (Juan P. Mestre) | : Favorable |
| 14 | Sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio (Marta Lizcano) | : Favorable |
| 15 | Representante de comunidades Negras (Sielva M. Herrera) | : Favorable |

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para la intervención del espacio público en Barrio Abajo.





ACTA No. 4 del 3 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

EL PRESENTE CONCEPTO NO ES VALIDO ANTE NINGUNA INSTANCIA COMO AUTORIZACION DE INTERVENCION SOBRE UN BIC NI PODRA INTERPRETARSE COMO TAL.

6. Proposiciones y varios

YELITH CAROLINA MERIÑO ROMERO
Presidente CDPC (E)
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

CLAUDIA PATRICIA GELVES GIL
Secretaria Técnica CDPC
Asesora de despacho
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Jenny Álvarez V. – Técnico Operativo SDCP.

Nota final. Hacen parte constitutiva de esta acta los siguientes documentos:
Presentación de proyectos de la sesión No. 4 del CDPC a cargo del GIT de Patrimonio Cultural SDCP.